

**TEOLOGÍA DE LA HISTORIA<sup>1</sup>.**  
**La historiografía de Mario Góngora como una Apocalíptica.**  
**Rodrigo Karmy Bolton**  
**Universidad de Chile.**

“(…) hay que despertar de ese sueño antropológico como antaño nos despertamos del sueño dogmático.”

*Michel Foucault.*

1.- En la presente comunicación me baso en la idea de Emanuele Coccia desarrollada en *La trasparenza delle imagini. Averroè e il averroismo*, según la cual, la historiografía –como el conjunto de las ciencias sociales nacidas en el siglo XIX– constituye *la continuación de la teología por otros medios*. Su fuerza sancionadora, distribuidora de justicia y, sobre todo, su articulación cronológica en la forma de la colección autoral, hace de la historiografía un dispositivo teológico-político que asume la forma de un tribunal: “*La teología –escribía Feuerbach en su texto La esencia del cristianismo– ha sido convertida, hace ya mucho, en una antropología.*”<sup>2</sup> Pero, precisamente porque la teología habría sido convertida en antropología, también debería ser cierto la tesis exactamente inversa: que, como bien sabía Marx respecto de Feuerbach, la antropología nos conduce irremediabilmente a la teología.

Sea Dios o el Estado, la teología o la historiografía, la soberanía del Sujeto (Dios u hombre) confirma que, en efecto, la historiografía es la continuación de la teología por otros medios. El proceso de secularización signa, al mismo tiempo, una identidad y una diferencia entre la operación de ambos saberes. El “sueño dogmático” de las ciencias del hombre será el mismo que el de la teología: la soberanía del sujeto (Dios en un caso, el hombre en el otro). No habrá relato teológico sin sujeto, como tampoco habrá ninguna historiografía que no cuente la historia de “alguien” que, precisamente, *es capaz de hacer historia*. Sólo un sujeto podrá *hacer historia* –crearla– o, lo que es igual, sólo habrá historia en virtud de la “presencia a sí” que define soberanamente al sujeto que, como tal, *efectivamente* la hace.

La historiografía chilena pone en funcionamiento exactamente dicho problema. En particular, el caso de Mario Góngora figura clave de la historia intelectual de la segunda mitad del siglo XX. Lo que me interesa en esta conferencia no será si Góngora tiene o no razón respecto de los hechos que cuenta y de la tesis que sostiene, sino en qué medida, a través del *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX* publicado a principios de los años 80, se deja entrever la matriz teológico-política de toda historiografía, en su función sancionadora y en la escenificación tribunalicia en la que se despliega su discurso. Se trata, entonces, de leer el *Ensayo* como el umbral a través del cual

---

<sup>1</sup> El presente texto se ofrece como Conferencia, no como un texto más acabado. Traza cuestiones preliminares, que serán desarrolladas en un texto mayor.

<sup>2</sup> Feuerbach, p. 10.

la racionalidad teológica de la modernidad en general, pero de la historiografía en particular, puede salir a la luz.

La tesis que querría sugerir en este breve comunicado es que el *Ensayo* de Mario Góngora puede leerse como una *teología política de corte apocalíptico*. En efecto, sostengo que, en cuanto su *Ensayo*, se afirma polémicamente en contra de las tendencias liberales y marxistas al considerar que éstas se anudan en un período de “guerras ideológicas” que, según Góngora, definen la situación epocal en la que el propio *Ensayo* se escribe, se resuelve en una fórmula *apocalíptica* al trazar el diagnóstico de una crisis, del fin de un modo de ser del Estado<sup>3</sup>. Así, el modo de exposición historiográfico de Góngora se configuraría como una *apocalíptica* en cuanto plantea un verdadero *juicio* en torno a la crisis del Estado y el consecuente advenimiento de la dispersión, el caos y el nihilismo en la forma de la despolitización neoliberal.

En una exposición en la que el término “noción” recuerda al antiguo término hegeliano de *Begriff* que atraviesa su *Ensayo*, su relato histórico se presenta como una verdadera paráfrasis de la *Fenomenología del Espíritu* de Hegel que se resuelve en una *Fenomenología del Estado* de Chile. No se trata del Estado “real” (como si este pudiera existir fuera de la imagen que proyecta), sino de su “noción”, esto es, del forjamiento y devenir de su *imagen histórica*. Se trata, pues, de concebir la historia como un devenir en la que se forma la imagen del Estado de Chile, lo que Góngora llama su “noción” (¿traducción del término hegeliano *begriff*?). En cuanto imagen desplegada y forjada en la historia esta se imprime en los archivos a los que recurre el historiador como el supremo juez del tiempo histórico. Diríamos que para Góngora la historia será un arduo trabajo de *bildung* orientado a construir una “noción” de Estado. En cuanto se presenta como la historia del Estado como sujeto, el historiador constituirá su supremo juez capaz de examinarle en los tiempos de “crisis”. De hecho, etimológicamente el término “crisis” no deja de referirse al Juicio (*krinéin*) a través del cual la historiografía anuda su sentido. La historia “absuelve” dirán algunos, la historia tendrá que juzgar, por tanto a un sujeto, a “alguien” que confiesa para ella. La razón histórica enjuicia a la razón de Estado puesto que ésta última apela a la primera como último tribunal, como el juicio más alto, al que pudiera apelar. El discurso historiográfico se presenta así, como el más alto tribunal de la razón de Estado en la que se condenan algunas parte en conflicto y se salvan otras.

Así, desde el *Ensayo* de Góngora podemos ver el modo en que un sujeto específico comparece en el Tribunal de la historia: el Estado. Situado en el “fin de los tiempos” en la puerta del apocalipsis, el historiador juzga su origen y su fin. En la perspectiva de Góngora, el juicio le será favorable: el Estado será salvado pues habrá hecho posible la creación de la nación y, en ese sentido, habrá promovido el Bien común entre los mortales. Los “salvos” serán los que habrían entendido que el Estado de Chile cumple ese rol (Portales, por ejemplo), los “pecadores” aquellos que, en la debacle neoliberal, hacen peligrar la “conciencia cívica” articulada durante casi doscientos años: “*Y esa sensación de seguridad*

---

<sup>3</sup> Jacob Taubes, *La teología política de Pablo* Ed. Trotta, Madrid, 2003, p. 165.

–Góngora se refiere a aquella que propone el nuevo orden económico- *ha sido fuente de deterioro en la conciencia cívica del chileno* –dice en una entrevista.

2.- En el Prefacio a la primera edición de 1981 de su célebre *Ensayo*, Góngora escribe: “*Los ensayos –escribe- sobre el Estado Nacional Chileno que he reunido en este volumen tuvieron su origen en los sentimientos de angustia y de preocupación de un chileno que ha vivido la década de 1970 a 1980, la más crítica y grave de nuestra historia.*”<sup>4</sup> La “angustia” y la “preocupación” se tornan sentimientos que expresan la tonalidad de una década que puede ser definida como la “más crítica y grave de nuestra historia”. En efecto, plantea Góngora: “*Estos sentimientos me han forzado a mirar y reflexionar sobre la noción de Estado, tal como se ha dado en Chile, donde el Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX.*”<sup>5</sup> La crisis no es cualquier crisis, sino la crisis del Estado. Es decir, de la unidad política orientada a dar forma a la “nación”. En este sentido, la crisis del Estado supondrá una crisis de la nación puesto que, como plantea su célebre tesis, esta última nace desde la matriz estatal.

De ahí que, a su parecer, la década de 1970 a la de 1980 sea la más grave, puesto que lo que la Dictadura de Pinochet pondrá en cuestión no será simplemente la ejecución de un Golpe *de* Estado, sino la puesta en juego de un *Golpe al Estado* como tal. Tal Golpe habrá sido el origen de la crisis que despojará a Chile de su “alma”: “*En Chile, la empresa es tanto más fácil cuanto más frágil es la tradición. Se va produciendo una planetarización o mundialización, cuyo resorte último es técnico-económico-masivo, no un alma.*”<sup>6</sup> A mayor lógica empresarial, menos “tradición” estatal o, lo que es igual, a mayor “planetarización técnico-económico-masivo”, menos “alma”. El término “alma” resulta aquí central. Término técnico que en Góngora designa a una identidad nacional de la que el Estado es, precisamente, su artífice. Toda teoría del gobierno implica una concepción específica del alma y en Góngora ello no es la excepción: sin “alma” no habrá posibilidad de gobernar y el Estado será tan sólo una máquina exenta de espíritu y destinada exclusivamente a la razón “técnica-económica-masiva”. El “alma” imprime vitalidad al cuerpo estatal y, mas bien define al Estado como tal. Si bien es cierto que el “alma” es efecto del Estado, también es cierto que sin el “alma” el Estado no podría gozar de su capacidad creadora y, como tal, no podría definirse como tal. La circularidad entre Estado y alma (nación) resulta clave en el esquema gongoriano. Un Estado que no forja su alma no puede ser considerado como tal, puesto que se priva de su función más decisiva. Por esta razón, la destrucción del alma anuncia el fin de una época en la que el Estado se asomaba como el sujeto central y la historiografía como la “ciencia” de su gloria. Al oponerse a la “tradición”, la “empresa” se despliega en base al resorte “técnico-económico-masivo” de carácter centrífugo arrasando a cualquier “alma” y privando al Estado de su función política más decisiva.

---

<sup>4</sup> Góngora, p. 59.

<sup>5</sup> Idem.

<sup>6</sup> Idem. 304

En este contexto, la caída del Estado implica la caída del alma, así como la destrucción del alma implicará el vaciamiento del Estado. La lógica empresarial propia del neoliberalismo –del que Góngora es crítico- enfrenta a la teología política gongoriana con el nihilismo en el que se pone en juego la muerte del Estado. Pero en vez de la “alegría” mostrada por la figura de un Zaratustra, en Góngora advendrá la “angustia” y la “preocupación”. Frente a la despolitización neoliberal que, tal como se advierte en su discusión con Arturo Fontaine, resulta imposible conciliar el “tomismo” (que supone una concepción teleológica del Estado orientado hacia el Bien común) con el “neoliberalismo” (que reducirá al Estado a la simple función jurídica o económica), la historiografía gongoriana se presentará como una verdadera apocalíptica: el historiador asume la función de diagnosticar la crisis del Estado, salvándolo y condenando al neoliberalismo. El primero, por mantener un “alma”, el segundo por destruirla.

3.- La matriz apocalíptica de la historiografía gongoriana se asienta, ante todo, en la célebre tesis según la cual el “Estado crea la nación”. Pero ¿qué significa “crear” en la perspectiva gongoriana? En tres lugares diferentes de su *Ensayo* Góngora deja entrever lo que él entiende por “crear”: en el “Prefacio” donde utiliza el término “configurar”: “*El Estado es la matriz de la nacionalidad: la nación no existiría sin el Estado, que la ha configurado a lo largo de los siglos XIX y XX*”. Luego, en la primera parte del *Ensayo* Góngora agrega el término “forma”, además de plantear el hecho de que el Estado “antecede” a la nación: “*La nacionalidad chilena ha sido formada por un Estado que ha antecedido a ella (...)*”<sup>7</sup> Y, hacia el final del *Ensayo* escribe: “*(...) ya que es el Estado el que ha dado forma a nuestra nacionalidad.*”<sup>8</sup> La tesis de que “el Estado crea la nación” significa que el Estado se presenta como su “matriz”, que le “antecede” históricamente y que, por sobre todo, le “da forma”. La clave aquí remite a qué es lo que se entiende aquí por el término “forma”. Precisamente, la “forma” que está en juego aquí tiene una naturaleza política que nos plantea el modo en que el Estado, en cuanto “matriz”, “antecedente” y “formador” se presenta como un verdadero poder constituyente y la nación como aquél poder propiamente constituido.

La tesis creacionista presentada por Góngora, no es nueva. Se encuentra de manera explícita en el célebre texto *Teología Política. Cuatro ensayos sobre el concepto de soberanía* de 1922 escrita por el célebre jurista Carl Schmitt quien, en su obsesión con el problema de la Forma respecto del derecho positivo de Hans Kelsen, escribe: “*El Estado es poder originario de mandar. Pero lo es en cuanto fuerza de un orden, “forma” para la vida de un pueblo, no arbitraria coacción por medio de la violencia.*”<sup>9</sup> Clave resulta aquí el que el Estado se diferencia tanto del ordenamiento jurídico como del intercambio económico erigiéndose, de este modo, como un poder que es capaz de “dar forma” a la “vida de un pueblo”. En este sentido, el Estado no es simple violencia, sino poder legítimo puesto que será el único capaz de “dar forma”. Ello presupone, por cierto que lo que

---

<sup>7</sup> Góngora, p. 71.

<sup>8</sup> Idem, p. 305.

<sup>9</sup> Carl Schmitt, *Teología Política. Cuatro ensayos sobre el concepto de soberanía*. Ed. Struhart y Cia, Buenos Aires, 2005, p. 45.

llamamos “pueblo” aparece, en rigor, como una entidad a-morfa que sólo recibe su forma desde la instancia trascendente que define al Estado. Góngora es aquí, un secreto lector de Carl Schmitt. No le cita jamás, pero recorre como un espectro, en casi todos sus planteamientos. El Estado como “poder originario” –según Schmitt- lo es en cuanto “da forma a la vida de un pueblo” en la creación de la nación. Para Góngora el Estado propende al Bien común, precisamente porque funda la nación como la forma más propia de tal Bien. Diríamos que, en este punto, quizás haya una diferencia para con Schmitt: si en éste la Forma es siempre “jurídica” en cuanto la decisión se asoma no como una simple violencia exenta de derecho sino una legítima y la más fundamental de sus prerrogativas, en Góngora la decisión estatal es también legítima, pero su eficacia no se anuda sólo en el estrato del derecho, sino también, en el de la cultura. Sólo así, tal decisión política es capaz de crear a la nación. Góngora es, sin duda, un lector de Schmitt, pero lo lee desde la óptica de Tomás de Aquino.

En efecto, siguiendo la citación gongoriana presente en el *Ensayo* así como la fuerte pugna con los neoliberales, debiéramos volcarnos sobre Tomás de Aquino y su concepción del Estado. En efecto, en *Del Reino* Tomás escribe: *“Entonces, si una multitud de libres es ordenada por quien la dirige al bien común de la multitud el régimen será recto y justo, como conviene a los libres. En cambio, si el régimen no se ordena al bien común de la multitud sino al bien privado de quien dirige, el régimen será injusto y perverso; de aquí que el Señor amenace a tales dirigentes diciendo por medio de Ezequiel: “Ay de pastores que se apacientan a sí mismos –como si dijera: a los que buscan su propio provecho-, ¿acaso no son los rebaños los que deben ser apacientados por los pastores? (Ezequiel, 34, 2) Ciertamente –termina Tomás- los pastores deben buscar el bien del rebaño, y cada dirigente el bien de la multitud a él sujeta.”*<sup>10</sup>. Vía Ezequiel, el problema tomista del Bien se anuda en la distinción entre aquellos pastores que buscan el bien común de la multitud y aquellos que buscan su propio provecho, entre aquellos cuyo régimen será “recto y justo” y aquellos que tendrán un régimen “injusto y perverso”. El núcleo de la doctrina política de Tomás de Aquino se anuda en esta distinción y Góngora se apoyará en ella a la hora de situar la “noción” del Estado: Góngora ve la diferencia entre la noción tradicional del Estado de Chile y la nueva concepción neoliberal que, en su perspectiva, no tiene posibilidad de coincidir con la anterior. La primera implicará no reducir al Estado ni a su aspecto jurídico ni tampoco a su dimensión económica, sino elevarlo como una verdadera entidad política quem, como un pastor que, guía a la multitud hacia el “Bien Común”. El Estado se resuelve como una entidad política orientada a un Bien común y, como tal, exenta del mecanicismo moderno que la concibe exclusivamente como una máquina que debiera funcionar automáticamente. De esta manera, para Góngora el Estado pasa por la decisión de crear la nación como la entidad que *politiza* a la multitud pues le da “conciencia cívica” y le da una forma, es decir, un “alma” según la nomenclatura aristotélica en la que “alma” se define como la “forma de un cuerpo natural organizado que en potencia tiene vida”. Pienso que la concepción gongoriana de “alma” remite a la lectura aristotélica heredada desde Tomás de Aquino, según la cual, ésta será una “forma” del cuerpo “según

---

<sup>10</sup> Tomás de Aquino *Del Reino* Ed. Losada, Buenos Aires, 2003, pp. 65-66

el ser”. Como tal, el alma no sólo resulta inescindible del cuerpo sino que ésta –en lo que se refiere al alma intelectual que define al hombre, habrá sido una potencia “creada” por Dios en el hombre. Del mismo modo que Tomás concibe el alma humana como una creación de Dios en el hombre, Góngora lo hace respecto de la nación como una creación forjada desde el Estado.

Que la creación de la nación sea consecuencia de la guerra y, por tanto, de la decisión propiamente política del Estado cristalizado en el Ejército como su brazo armado, no obsta a que tal acción haya sido capaz de “dar forma” y de convertir, según Góngora, al Estado en una entidad política. El *télos* de la guerra engrandece al Estado pues hará de éste algo “más” (y todo reside en ese “más” precisamente, en ese *plus* que lo consolidará como entidad política) que el derecho y la economía. El Estado es forma política y no puramente “jurídica” o “económica”. Toda guerra será, entonces “justa”, toda vez que tendrá por efecto la potenciación del Estado como entidad política. De esta forma, y a diferencia de la reacción neoliberal católica chilena que amalgamará a Tomás de Aquino con Milton Friedmann, Góngora los hará abiertamente inconciliables. Me parece que éste será el núcleo de la discusión gongoriana con Fontaine y, en general, con los neoliberales: la conciliación entre Tomás y Friedmann resulta imposible precisamente en virtud de la identificación que el primero establece entre el Estado y el Bien y que los teóricos neoliberales desecharán enteramente, para traspasar el Bien a la economía y al Estado vaciarlo de su “alma”.

4.- En su libro *Pensar la política* Marcos García de la Huerta aborda la tesis gongoriana indicando que la tesis de que el Estado ha creado *ex nihilo* la nación presupondría la idea del “genio” que, lúcidamente, García de la Huerta identifica con la tradición historiográfica chilena de corte conservador, en relación a la figura de Portales. Pero sobre todo, García de la Huerta remarca el sobreentendido que tal tesis implica, esto es, que la “(...) fuerza militar fue un poder constituyente de la nación”<sup>11</sup>. A partir de aquí, el filósofo insiste en que la tesis gongoriana parece perder de vista el hecho de que la nación sí tendría una historia de formación previo al Estado: “Resulta, por lo demás dudoso que la nación no tenga antecedentes previos a la Independencia (...)”<sup>12</sup> Pero la crítica de García de la Huerta, resulta insuficiente pues, si bien cuestiona la tesis medular de Góngora circunscribiéndolo a la tradición historiográfica conservadora chilena que resalta la figura del “genio”, no alcanza a percibir que lo que se juega aquí es, una estructura *apocalíptica* en la que, quizás, se anuda toda la historiografía. Y al no hacerlo, me parece, abre el riesgo de dejar intacta la estructura teológico-política que aquí está teniendo lugar, al abrir la posibilidad de entender a la nación como un sujeto más originario al Estado. El riesgo de la crítica de García de la Huerta es el de dejar intacta la circularidad en la que se mueven las fuerzas teológicas del el Estado (el Padre) y de la nación (el Hijo) situando la discusión en torno a quién habrá sido primero, es decir, cuál de los dos términos será el sujeto creador y cuál constituirá su criatura. Resulta decisivo aquí, desmontar tal circularidad que, precisamente, configura la matriz teológico-política presente en la historiografía gongoriana

---

<sup>11</sup> García de la Huerta, *Pensar la política* Ed. Sudamericana, Santiago de Chile, 2003, p. 131.

<sup>12</sup> Idem, p. 135.

y que la crítica de García de la Huerta parece simplemente invertir. Pues, no se trata de reivindicar los siempre esquivos “orígenes” de “alguien”, sino de trazar un desmontaje radical de su matriz.

Si bien es cierto que la crítica de García de la Huerta resulta insuficiente, ésta subraya un problema central: la presencia de la figura del “genio” como actor fundamental de la historia supone elevar a las fuerzas armadas como un verdadero “poder constituyente” que ha creado a la nación. Como “poder constituyente” el Estado ejercerá su fuerza creadora, precisamente, desde sus fuerzas armadas. Y García de la Huerta tiene razón: situar al Ejército como poder constituyente no es concebirlo desde cualquier lugar, sino desde el lugar estatal que, en cuanto es capaz de dar forma, es fuente única y última de *legitimidad*. Lo relevante para Góngora es que el ejército constituye el brazo efectivo a través del cual el Estado concreta su Bien común al ser capaz de formar la nación. De ahí que la cuestión de la guerra aparezca como fundamental en el proceso de creación nacional: *“A partir de las guerras de la Independencia, y luego de las sucesivas guerras victoriosas del siglo XIX, se ha ido constituyendo un sentimiento y una conciencia propiamente “nacionales”, la “chilenidad”.”*<sup>13</sup> Dar “forma a la vida de un pueblo” significará en Góngora crear la nación, hacer que Dios imprima en el corazón del hombre su “forma”. Cuestión sólo posible gracias a la guerra, puesto que es en ella donde el Estado acontece como entidad propiamente política al decidir en torno a la enemistad. La decisión política por excelencia, que Góngora identifica con Portales, reside en la capacidad de distinguir el amigo del enemigo. Con ello, la decisión portaliana aparece en Góngora como la que construye los límites de la nación siendo capaz de distinguir a los chilenos de los que no lo son. Sólo en el ejercicio de dicha decisión “formadora”, el Estado podrá distinguirse de la simple economía o del derecho.

5.- La tesis “creacionista” de Góngora nos lleva a plantear la pregunta por la naturaleza de la historiografía. Para contestar esta pregunta es preciso notar que, en todo el *Ensayo* se hacen referencia permanente al término “noción” que refiere a una imagen del mundo. De hecho, el *Ensayo* mismo abre así: *“La imagen fundamental y primera que de Chile se tiene es que constituye, dentro del Imperio Español en las Indias, una frontera de guerra, una “tierra de guerra”*<sup>14</sup> La imagen señalada inicia el relato histórico. Una imagen que hace rodar el relato, una imagen que, en rigor, configuran un verdadero dispositivo cinematográfico en el que el historiador nos anuncia la catástrofe que vendrá: *“La tradición occidental ha sido siempre la de que la educación irradia desde las universidades que prepara las élites del país, hacia abajo. La concepción masiva hoy dominante dará un pueblo sin analfabetismo, pero infinitamente menos cultivado que el de 1940 o 1970.”*<sup>15</sup> La destrucción del ideal “aristocrático” que habría sido propio de la tradición educativa occidental se ve desplazado por la concepción de masas que comparte tanto la vertiente marxista como la neoliberal. Y si bien, esta concepción es capaz de eliminar el

---

<sup>13</sup> Mario Góngora, p. 72.

<sup>14</sup> Góngora, p. 63.

<sup>15</sup> Idem, p. 301.

“analfabetismo” lo hace al costo de la pérdida del “alma” que, impresa por el Estado, define a la nación.

El juicio histórico anuncia una catástrofe para el futuro en virtud de una lectura del pasado. La catástrofe es, por tanto, lo que viene a propósito del desplazamiento que sufre la *Declaración de Principios* propuesta inicialmente por la Dictadura (1974) que, según Góngora, aún llevaba consigo una “concepción tomista” que vinculaba al Estado para con el Bien común, que se verá se reemplazada “muy rápidamente” por el enfoque neoliberal de la escuela de Chicago. El historiador aparece así, como aquél que juzga la catástrofe del Estado situando su origen y su fin en la trama bicentennial que relata su *Ensayo*. El origen en la guerra, su fin en el mercado, el origen en la decisión de una política nacional, su fin en virtud de la planetarización económica. Así, el historiador ofrece imágenes que trazan la historia del Estado de principio a fin: la imagen que se elevará hacia la “noción” (*begriff*) de un Chile como “tierra de guerra”, la imagen de un Portales “aristócrata” capaz de decidir entre “buenos” y “malos”, la imagen de un Chile “convencional y moderado”, entre otras. Todas estas imágenes recorren el *Ensayo* y se condensan en él.

Como el *Ángel del Apocalipsis*, el historiador *revela* imágenes que anuncian la catástrofe a los hombres y que dan cuenta del peligro que inunda al destino del Estado chileno: su transformación en un agente administrativo y la conjura de su elemento propiamente soberano que, en su *excepción, su guerra, su ejército*, “da forma” a la nación. El juicio gongoriano se posicionará polémicamente contra los neoliberales en relación al problema de la posible conciliación del neoliberalismo con el “tomismo”. Como señaló para Góngora ello será imposible. Y será esta imposibilidad lo que estará presente en su polémica con Fontaine, precisamente. Quizás, Góngora habrá sido el último gran historiador conservador de la derecha chilena. El último que aún se atrevía a mirar el pasado bajo la desesperación del presente. El último que asumió que la historiografía y el Estado compartían el hecho de que habían nacido juntos y debían morir juntos.

Quizás, la pregunta que Góngora lega a nuestro tiempo es acerca de la naturaleza del Estado y, más específicamente, en responder qué puede ser lo político en la época de su pretendido fin. En este registro, tal pregunta se esombra en la posibilidad de una crítica histórica que desnude la matriz teológico-política de la historiografía, es decir, un trabajo paciente que permita despertarnos del “sueño antropológico” y que, de algún modo, prescinda de la operación del juicio con la que Góngora configura su apocalíptica. Una historiografía exenta de tal sueño habrá salido de sí, abrazando las superficies, los flujos, en los que acontece la incoincidencia entre vida y pensamiento. Una historiografía capaz de quebrar su propia estructura teológico-política será aquella genealogía que atisba luchas, prescinde del “origen metafísico” y ejerce un trabajo en las que las continuidades se quiebran, las formas se desvanecen y los cuerpos se sublevan.

Agosto, 2014.



